



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0792 DE 09 ABR. 2012

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (EF)

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que el Director de Movilidad, el Doctor Alvaro Acevedo Leguizamon disfrutará del turno de descanso compensado durante el periodo del nueve (9) de abril de 2012 al once (11) de abril de 2012, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones al doctor **LUIS ALEJANDRO BAREÑO BAREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía 19.220.741, quien se desempeña en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 02, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA** como **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 03, de la DIRECCIÓN SECTOR MOVILIDAD**, durante el periodo del nueve (9) de abril de 2012 al once (11) de abril de 2012, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 09 ABR. 2012


LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá, D.C. (EF)